EXPTE. D- 3427 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo instruya al Ministerio de Salud para ampliar la cantidad de testeos Covid-19 AR, en el marco del Programa Detectar (Dispositivo Estratégico de Testeo para Coronavirus en Terreno de Argentina) que se utiliza para testear a personas con síntomas de COVID-19 para darles atención temprana y aislarlas de ser necesario, ampliando el espectro de la búsqueda en lugares donde exista mayor circulación de personas, de forma aleatoria de manera de procurar salir a buscar y encontrar el virus, teniendo en cuenta que se halla en personas asintomáticas y que de igual manera son trasmisoras del contagio.

Firma y aclaracion
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Desde la Organización Panamericana de la Salud (OPS) pidieron a los gobierno redoblar esfuerzos para la realización de test de Covid-19 para diagramar un plan de acción más certera, para lo cual es necesario saber dónde está circulando el virus y la cantidad de personas infectadas.

Carissa Etienne, directora de la Organización Panamericana, precisó que "hasta el 20 de abril, se han registrado 893.119 casos confirmados de COVID-19 y 42.686 personas han perdido la vida". Calificó como "fundamental" que los países adopten activamente medidas preventivas, a la vez que se preparan para tener más casos, hospitalizaciones y muertes.

"Estamos luchando contra un enemigo invisible, no solo porque el virus no se puede ver a simple vista, sino porque no tenemos tampoco una imagen completa de cómo la COVID-19 está afectando a nuestras sociedades. Esto debe cambiar: necesitamos una visión más clara de dónde está circulando el virus y cuántas personas han sido infectadas para guiar nuestras acciones.

Es importante acelerar y ampliar la realización de pruebas para rastrear la propagación de la COVID-19 en la Región.

En este punto, la funcionaria planteó que "ampliar la realización de pruebas y descentralizarla ayudará a hacer un mejor seguimiento de las tendencias de la pandemia dentro de cada país, lo que ayuda a los gobiernos a introducir, reforzar o adaptar las medidas de salud pública, como el distanciamiento social". "Ampliar la realización de pruebas también permitirá que las autoridades de salud locales implementen y fortalezcan la localización de contactos para aislar rápidamente los casos sospechosos y romper la cadena de transmisión en las comunidades".

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PCIA. BS. AS.

Llamó a los países de la Región a seguir el ejemplo de la República de Corea y Alemania, que "han tenido un éxito notable en limitar el impacto de la COVID-19" a partir de "la realización generalizada de pruebas y la localización de contactos de manera temprana en su respuesta". Se debe "ampliar la capacidad de hacer pruebas".

Recordó que "a fines de febrero, la OPS distribuyó los reactivos necesarios para las pruebas mediante PCR y brindó capacitación para su uso apropiado a más de 30 Estados Miembros. Las pruebas diagnósticas mediante PCR siguen siendo el método de referencia para diagnosticar los casos y aislarlos". "Estas pruebas mediante PCR son asequibles y sumamente precisas cuando las realiza personal bien capacitado en laboratorios de salud pública. La OPS continúa proporcionando material crítico para mantener esta capacidad de detección básica dentro de la red de laboratorios de salud pública de la Región".

Entre las recomendaciones de la OPS, se destacan:

Que expandan su capacidad del laboratorio. Los países deben expandir la realización de las pruebas de la COVID-19 utilizando toda la capacidad de los laboratorios públicos y privados a nivel nacional.

Que establezcan prioridades de acuerdo con la disponibilidad. Cuando existen limitaciones, debemos priorizar a los pacientes con síntomas, hacer seguimiento de sus contactos y dar seguimiento a aquellos que podrían tener la infección.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
PCIA. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Que garanticen que todos tengan acceso. Las pruebas deben ser gratuitas para los pacientes. Los precios altos crean un obstáculo entre el paciente y el tratamiento que necesita desesperadamente. Tenemos que ampliar el acceso para que todos los que necesitan una prueba puedan recibirla.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe